



VISTO el Expediente N° 147566, la Resolución C.D. N° 333/2022 “Reglamento de Actividades Académicas Extracurriculares - AAE - para la Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C.”, la Resolución C.D. N° 050/2026 y la Nota de Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas, elevando para su análisis y posterior aprobación, 4 (cuatro) Actividades Académicas Extracurriculares (AAE) presentadas a dicha Secretaría, en el marco de Convocatoria con un (1) llamado abierto al año 2026, prevista para el presente año académico; y

CONSIDERANDO

Que según lo establecido en el Anexo II, punto 3, Resolución C.D. N° 333/2022, a partir del año 2023 rige la “Convocatoria de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas para la presentación de proyectos de AAE”.

Que Secretaría Académica de esta Facultad propone para la Convocatoria del año 2026, realizar un (1) llamado abierto al año 2026, siendo aprobada dicha propuesta mediante Resolución C.D. N° 050/2026.

Que se han presentado cuatro (4) Actividades Académicas Extracurriculares (AAE) ante la Convocatoria con un (1) llamado abierto al año 2026, organizadas desde diferentes Departamentos de esta Unidad Académica.

Que los Proyectos de AAE cuentan con el aval del Consejo Departamental respectivo o Ad Referéndum de éste y de Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas, entre otros.

Que las Actividades Académicas Extracurriculares se rigen por la Resolución C.D. N° 333/2022.

Que mediante Despacho de fecha 14 de abril de 2026, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere: *“Aprobar las Actividades Académicas Extracurriculares N° 1, 2, 3 y 4 detalladas en el Anexo I, dado que cumplen con los requisitos de la reglamentación vigente; Designar a Docentes Responsables y equipos de trabajo de las Actividades Académicas Extracurriculares detalladas en el Anexo I; Designar a Disertante en la Actividad Académica Extracurricular N° 2, detallada en el Anexo I; Atender a la duración mínima de 3 hs. de trabajo en la modalidad de Taller según Res. CD N° 333/2022, en las Actividad Académica Extracurricular N° 3 y N° 4, detallada en el Anexo I; Atender a los tiempos requeridos para presentar proyectos de Actividades Académicas Extracurriculares, según Res. CD N° 333/2022 y la Res. CD N° 050/2026, para que éstos sean valorados y eventualmente avalados en el ámbito de la Secretaría Académica, para su posterior elevación al Consejo Directivo y a las Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración, esta última en caso de solicitar presupuesto.”*

Que mediante Despacho de fecha 14 de abril de 2026, la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo, con respecto a la Actividad Extracurricular denominada “Trans-formando los programas: taller para la incorporación de la perspectiva de género en los programas de las asignaturas.”, sugiere: *“Aprobar la asignación de Pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$350.000,00.-), para el pago de honorarios, en el marco del programa “20 años de ESI en la Argentina” y el presupuesto aprobado por la Resolución C.D. N° 029/2026; Aprobar el pago de honorarios mediante la incorporación del código 060 Adicional Especial Remunerativo No Bonificable, a las Profesoras Zapata y Mazzoni.”*



Que fueron aprobadas en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 22 de abril de 2026.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las Actividades Académicas Extracurriculares N° 1, N° 2 y N° 4; Reconocer la Actividad Académica Extracurricular N° 3, detalladas en el Anexo I, presentadas a Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, ante la Convocatoria con un (1) llamado abierto al año 2026, según lo establecido mediante Resolución C.D. N° 333/2022 y Resolución C.D. N° 050/2026, procediendo a la designación de sus respectivos Docente/s Responsable/s – Coordinador/es, según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Designar a los Señores Miembros de los Equipos de Trabajo de las Actividades Académicas Extracurriculares aprobadas en el Artículo 1ero., según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración y consecuentemente con ello: Aprobar la asignación de Pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$350.000,00.-), para el pago de honorarios, en la AAE N° 2 “Trans-formando los programas: Taller para la incorporación de la perspectiva de género en los programas de las asignaturas”, en el marco del Programa “20 años de ESI en la Argentina” y el presupuesto aprobado por Resolución C.D. N° 029/2026, a las Profesoras María José ZAPATA (D.N.I. 25.793.271) y Anahí MAZZONI (D.N.I. 33.814.265), actividad aprobada en el Artículo 1º de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Enseñanza y consecuentemente con ello: Dejar establecido que las Actividades Académicas Extracurriculares N° 3 “Taller de revisión de prácticas de enseñanza en abogacía: Espacios de interacción pedagógica” y N° 4 “Taller de revisión de prácticas de enseñanza en abogacía: espacios de trabajo autónomo del estudiante”, deberán atender a la duración **mínima** de 3 hs. de trabajo en la modalidad de Taller, ello según lo establecido mediante Resolución C.D. N° 333/2022.

ARTÍCULO 5º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participantes - *disertantes, relatores o conferencistas, panelistas y asistentes* -, éstas serán confeccionadas con la colaboración de los responsables de las Actividades aprobadas en el Artículo 1º, y según normativa vigente, Resolución C.S. N° 446/2018 “Normas para el otorgamiento y confección de constancias de eventos científicos, académicos, técnicos, culturales o deportivos y cursos varios”.

ARTÍCULO 6º: Establecer que las designaciones de Profesor Extraordinario Visitante y de Experto Idóneo Visitante deben realizarse atendiendo la normativa vigente, es decir de acuerdo a lo establecido mediante Resolución C.S. N° 091/1991 y Resolución C.S. N° 332/2014, respectivamente, sin excepción.



ARTÍCULO 7º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 110/2026

CAS



ANEXO I

Resolución C.D. Nº 110/2026

Actividades Académicas Extracurriculares aprobadas/reconocidas en el marco de la Convocatoria año 2026

Denominación de la AAE	Departamento o Área responsable	Docente/s Responsables/s	Designar Prof. Ext. Visitantes	Cumple con los requisitos	Solicita presupuesto	Período de realización
1- Curso. “Actualización formativa en alfabetización inclusiva: una propuesta para fortalecer el derecho a aprender en contextos de diversidad funcional”.	Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) Estrategias de Intervención para personas con Necesidades Educativas Especiales (6602), Informática (6620), Seminario Déficit Múltiple (6615) y Estructuración y Patología del Lenguaje (2276) de la carrera de Educación Especial y Psicopedagogía, Seminario Deficiencias Sensoriales (6607)	María Antonia VÁZQUEZ (DNI 21.406.270)	No	Si	No	Módulo I: 12-13-14 mayo y 19-20-21 de mayo de 2026. Módulo II: 18-19-20 agosto y 25-26-27 de agosto de 2026. Módulo III: 15-16-17 septiembre y 22-23-24 de septiembre de 2026.



2- Curso. “Trans-formando los programas: taller para la incorporación de la perspectiva de género en los programas de las asignaturas”.	Departamento de Trabajo Social (5-61)	María José ZAPATA (DNI 25.793.271)	No (corresponde disertante)	Si	Si	27 de abril de 2026 al 03 de julio de 2026.
3 – Taller. “Taller de revisión de prácticas de enseñanza en abogacía: Espacios de interacción pedagógica”.	Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) Área de Formación y Perfeccionamiento Docente	Karina Alejandra ELENA ACOSTA (DNI 30.090.352)	No	Si	No	Lunes 20 de abril de 2026.
4 – Taller. “Taller de revisión de prácticas de enseñanza en abogacía: espacios de trabajo autónomo del estudiante”.	Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) Área de Formación y Perfeccionamiento Docente	Karina Alejandra ELENA ACOSTA (DNI 30.090.352)	No	Si	No	Lunes 15 de mayo de 2026.



1 - ACTIVIDAD ACADÉMICA EXTRACURRICULAR – AAE
TIPOLOGIA DE ACTIVIDAD: Curso extracurricular.
TITULO: "Actualización formativa en alfabetización inclusiva: una propuesta para fortalecer el derecho a aprender en contextos de diversidad funcional."
DEPARTAMENTO/S ORGANIZADOR/ES: Departamento de Ciencias de la Educación. Equipos de cátedras de: Estrategias de Intervención para personas con Necesidades Educativas Especiales (6602), Informática (6620), Seminario Déficit Múltiple (6615) y Estructuración y Patología del Lenguaje (2276) de la carrera de Educación Especial y Psicopedagogía, Seminario Deficiencias Sensoriales (6607).
AVALADO POR: Aval del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias de la Educación.
DOCENTE COORDINADOR-RESPONSABLE: NOMBRE Y APELLIDO: María Antonia VÁZQUEZ DNI: 21406270
DOCENTE/S RESPONSABLE/S DEL DICTADO: NOMBRE Y APELLIDO: María Antonia Vázquez DNI: 21406270 NOMBRE Y APELLIDO: Betiana Olivero DNI: 32208269 NOMBRE Y APELLIDO: Carolina Fumarco DNI: 27933731 NOMBRE Y APELLIDO: Gisela Dedominici DNI: 33366640 NOMBRE Y APELLIDO: Serenella Spiatta DNI: 35.832.461 NOMBRE Y APELLIDO: Malvina Alejandra Ruiz DNI: 27.018.361 NOMBRE Y APELLIDO: Verónica Alejandra Castro DNI: 29.838.781 INDICAR SI SE REQUIERE DESIGNAR COMO PROFESOR EXTRAORDINARIO VISITANTE: NO
OBJETIVO GENERAL: Desarrollar e implementar un trayecto formativo en alfabetización desde una perspectiva integral, inclusiva y basada en derechos, que articule la formación teórica, el acompañamiento pedagógico y la intervención situada en contextos educativos y comunitarios, con el propósito de fortalecer la formación de estudiantes y profesionales, promover prácticas alfabetizadoras accesibles para personas con diversidad funcional y consolidar el vínculo entre la universidad y la comunidad.
DESTINATARIOS: La propuesta está dirigida, en primera instancia, a: - Estudiantes universitarios del Profesorado y la Licenciatura en Educación Especial de la Universidad Nacional de Río Cuarto, particularmente a quienes cursan las asignaturas Estrategias de Intervención para personas con Necesidades Educativas Especiales (6602), Informática (6620), Seminario Déficit Múltiple (6615), Seminario de Sensoriales (6607) y Estructuración y Patología del Lenguaje (2276)



- Estudiantes universitarios de Psicopedagogía, particularmente a quienes cursan la asignatura de Estructuración y Patología del Lenguaje (2276)

- Asimismo, se convoca a estudiantes de los distintos años de la carrera de Educación Especial, interesados en profundizar su formación en alfabetización desde una perspectiva integral, inclusiva y basada en derechos, favoreciendo la ampliación de sus marcos conceptuales y el desarrollo de herramientas para su futura práctica profesional.

- Además la propuesta se abre también a otros destinatarios vinculados al territorio, incorporando a estudiantes y equipos profesionales de instituciones asociadas, particularmente del Jardín Rayito de Sol, perteneciente al Área de Bienestar de la Universidad Nacional de Río Cuarto, con quienes se desarrollan Prácticas Socio-Comunitarias que incluyen instancias de formación y acompañamiento y/o son espacios con los que se está vinculado a través de los trabajos de campo propuestos por las cátedras. En este marco, la propuesta ofrece un espacio de reflexión, formación e intercambio que posibilita el análisis de situaciones reales, el diseño de intervenciones contextualizadas y el fortalecimiento del vínculo entre la universidad y las instituciones del medio.

- Asimismo, la convocatoria se extiende a graduados y graduadas del Profesorado y la Licenciatura en Educación Especial que se encuentren en ejercicio profesional, constituyendo este espacio una instancia de actualización, intercambio y revisión de prácticas. La participación de graduados/as favorece la construcción colectiva de estrategias de alfabetización accesibles, contextualizadas y sostenidas, contribuyendo al fortalecimiento del campo profesional y ampliando el impacto formativo de la propuesta.

De este modo, la iniciativa se configura como una propuesta formativa con anclaje académico y proyección comunitaria, que promueve la circulación bidireccional de saberes entre la universidad y la comunidad, fortaleciendo tanto la formación inicial como el desarrollo profesional continuo y las prácticas educativas en el territorio.

FECHA DE REALIZACIÓN:

Módulo I: Fundamentos teóricos y marco conceptual de la alfabetización inclusiva. **12-13-14 de mayo y 19-20-21 de mayo de 2026.**

Módulo II: Estrategias y recursos para la intervención en alfabetización. **18-19-20 agosto y 25-26-27 de agosto de 2026.**

Módulo III: Reflexión profesional, trabajo colaborativo y valoración de prácticas. **15-16-17 de septiembre y 22-23-24 de septiembre de 2026.**

CANTIDAD DE HORAS TOTALES SEGÚN TIPOLOGIA: 12 hs por módulo. 36hs en total.

MODALIDAD PRESENCIAL: modalidad presencial obligatoria para estudiantes.

Modalidad presencial/virtual para graduados-graduadas y/o equipos de otras instituciones.

LUGAR: Universidad Nacional de Río Cuarto.



MODALIDAD VIRTUAL: Modalidad virtual optativa para graduado y referentes de instituciones.

PLATAFORMA: Google Meet.

CORREO ELECTRONICO PARA INSCRIPCION O AREA: ---

AREA O DEPARTAMENTO RESPONSABLE DE LAS CERTIFICACIONES:
Departamento de Ciencias de la Educación – Facultad de Ciencias Humanas – UNRC.

TIPO DE CERTIFICACIÓN: De asistencia.

EQUIPO DE TRABAJO. NUMERO LIMITE EN FUNCION DE SU DURACION.

El desarrollo de la propuesta requiere la organización del equipo de trabajo para además acompañar las tareas pedagógicas y operativas necesarias para su implementación.

En este marco, se prevé la participación de integrantes que asumirán funciones vinculadas a:

- Gestión administrativa y académica de la formación, incluyendo la gestión de aulas, plataforma virtual: Spiatta, Serenella DNI: 35.832.461
- Apoyo en la gestión de certificaciones, el registro y seguimiento de la participación de los asistentes, Fumarco, Carolina DNI: 27933731 Olivero, Betiana DNI: 32208269
- Asistencia técnica durante los encuentros (especialmente en instancias virtuales o híbridas) Dedominici Gisela DNI: 33366640. Ruiz, Malvina Alejandra DNI: 27.018.361.
- Tareas de difusión y comunicación de la propuesta: Vázquez, MA DNI: 21406270 Castro, Verónica Alejandra DNI: 29.838.781

PROCEDENCIA: Facultad de Ciencias Humanas- Departamento de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Río Cuarto.

Estas acciones tienen como finalidad garantizar el adecuado funcionamiento de la formación, favorecer el acceso a la información por parte de los destinatarios y sostener la articulación entre los diferentes actores e instituciones involucradas.

OBSERVACIONES: No solicita presupuesto.



2 - ACTIVIDAD ACADÉMICA EXTRACURRICULAR – AAE	
TIPOLOGIA DE ACTIVIDAD:	Cursos de actualización y perfeccionamiento.
TITULO:	"Trans-formando los programas: taller para la incorporación de la perspectiva de género en los programas de las asignaturas".
DEPARTAMENTO/S ORGANIZADOR/ES:	Departamento de Trabajo Social.
AVALADO POR:	Aval del Consejo Departamental del Departamento de Trabajo Social.
DOCENTE COORDINADOR-RESPONSABLE:	NOMBRE Y APELLIDO: María José ZAPATA DNI: 25.793.271
DOCENTE/S RESPONSABLE/S DEL DICTADO - DISERTANTES:	NOMBRE Y APELLIDO: María José Zapata DNI: 25.793.271 NOMBRE Y APELLIDO: Anahí Mazzoni DNI: 33.814.265 NOMBRE Y APELLIDO: Mauro Gonzalo Villegas DNI: 31.710.385 INDICAR SI SE REQUIERE DESIGNAR COMO PROFESOR EXTRAORDINARIO VISITANTE: NO .
OBJETIVO GENERAL:	Incorporar la perspectiva de género en los programas de las asignaturas de los trabajadores docentes de la Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, como un primer paso concreto hacia la transversalización de esta perspectiva en todos los ámbitos de la institución.
DESTINATARIOS:	Docentes de la FCH de la UNRC.
FECHA DE REALIZACIÓN:	27/04/2026 al 03/07/2026.
CANTIDAD DE HORAS TOTALES SEGÚN TIPOLOGIA:	40 horas.
MODALIDAD PRESENCIAL ----	
MODALIDAD VIRTUAL: PLATAFORMA:	EVELIA (UNRC)
CORREO ELECTRONICO PARA INSCRIPCION O AREA: ----	
AREA O DEPARTAMENTO RESPONSABLE DE LAS CERTIFICACIONES:	Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas. UNRC.
TIPO DE CERTIFICACIÓN (De asistencia, aprobación, exposición):	Aprobación.
EQUIPO DE TRABAJO. NUMERO LIMITE EN FUNCION DE SU DURACION: ----	
OBSERVACIONES:	Solicita \$350.000 (Pesos Trescientos cincuenta mil) en concepto de Honorarios docentes.



4 - ACTIVIDAD ACADÉMICA EXTRACURRICULAR – AAE
TIPOLOGIA DE ACTIVIDAD: Taller (presencial).
TITULO: "Taller de revisión de prácticas de enseñanza en abogacía: Espacios de trabajo autónomo del estudiante".
DEPARTAMENTO/S ORGANIZADOR/ES: Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Área de Formación y Perfeccionamiento Docente. Facultad de Ciencias Humanas.
AVALADO POR: Aval Ad Referéndum del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.
DOCENTE COORDINADOR-RESPONSABLE: NOMBRE Y APELLIDO: Karina Alejandra, ELENA ACOSTA DNI: 30.090.352
DOCENTE/S RESPONSABLE/S DEL DICTADO. NOMBRE Y APELLIDO: Karina Alejandra, ELENA ACOSTA DNI: 30.090.352 INDICAR SI SE REQUIERE DESIGNAR COMO PROFESOR EXTRAORDINARIO VISITANTE: NO .
OBJETIVO GENERAL: Propiciar un espacio de reflexión crítica sobre las estrategias de enseñanza en los espacios de trabajo autónomo de los estudiantes de la carrera de Abogacía, brindando herramientas metodológicas para adecuar los programas y contenido de las materias al Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios de cara al nuevo plan de estudio a implementarse en la carrera de Abogacía; fomentando la calidad académica y la centralidad del aprendizaje del estudiante.
DESTINATARIOS: Docentes de la carrera de Abogacía, adscriptos, investigadores y profesionales del área jurídica interesados en la docencia universitaria.
FECHA DE REALIZACIÓN: Lunes 15 de mayo de 2026.
CANTIDAD DE HORAS TOTALES SEGÚN TIPOLOGIA: 2 horas*. Duración observada por la Comisión de Enseñanza, ver Artículo N° 4 de la presente resolución.
MODALIDAD PRESENCIAL. LUGAR: Sede Campus UNRC.
MODALIDAD VIRTUAL: NO
CORREO ELECTRONICO PARA INSCRIPCION O AREA: ---
AREA O DEPARTAMENTO RESPONSABLE DE LAS CERTIFICACIONES: Dpto. de Cs. Jurídicas, Políticas y Sociales.
TIPO DE CERTIFICACIÓN (De asistencia, aprobación, exposición): de asistencia, organización y colaboración.



EQUIPO DE TRABAJO. NUMERO LIMITE EN FUNCION DE SU DURACION:

NOMBRE Y APELLIDO: Nicolas Crisafulli DNI: 30.309.033

OBSERVACIONES: No solicita presupuesto.

Se requiere un aula con acceso a internet y recursos tecnológicos. Aula de oralidad.



3- ACTIVIDAD ACADÉMICA EXTRACURRICULAR – AAE
TIPOLOGIA DE ACTIVIDAD: Taller (presencial).
TITULO: "Taller de revisión de prácticas de enseñanza en abogacía: Espacios de interacción pedagógica".
DEPARTAMENTO/S ORGANIZADOR/ES: Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Área de Formación y Perfeccionamiento Docente. Facultad de Ciencias Humanas.
AVALADO POR: Aval Ad Referéndum del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.
DOCENTE COORDINADOR-RESPONSABLE: NOMBRE Y APELLIDO: Karina Alejandra, ELENA ACOSTA DNI: 30.090.352
DOCENTE/S RESPONSABLE/S DEL DICTADO: NOMBRE Y APELLIDO: Karina Alejandra, ELENA ACOSTA DNI: 30.090.352 INDICAR SI SE REQUIERE DESIGNAR COMO PROFESOR EXTRAORDINARIO VISITANTE: NO.
OBJETIVO GENERAL: Proveer un espacio de reflexión crítica sobre las estrategias de enseñanza en los espacios de interacción pedagógica en la carrera de Abogacía, brindando herramientas metodológicas para adecuar los programas y contenido de las materias al Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios; garantizando la calidad académica y la centralidad del aprendizaje del estudiante.
DESTINATARIOS: Docentes de la carrera de Abogacía, adscriptos, investigadores y profesionales del área jurídica interesados en la docencia universitaria.
FECHA DE REALIZACIÓN: Lunes 20 de abril de 2026.
CANTIDAD DE HORAS TOTALES SEGÚN TIPOLOGIA: 2 horas*. Duración observada por la Comisión de Enseñanza, ver Artículo N° 4 de la presente resolución.
MODALIDAD PRESENCIAL. LUGAR: Sede Campus UNRC.
MODALIDAD VIRTUAL: NO
CORREO ELECTRONICO PARA INSCRIPCION O AREA: ---
AREA O DEPARTAMENTO RESPONSABLE DE LAS CERTIFICACIONES: Dpto. de Cs. Jurídicas, Políticas y Sociales.
TIPO DE CERTIFICACIÓN (De asistencia, aprobación, exposición): de asistencia, organización y colaboración.
EQUIPO DE TRABAJO. NUMERO LIMITE EN FUNCION DE SU DURACION: NOMBRE Y APELLIDO: Nicolas Crisafulli DNI: 30.309.033
OBSERVACIONES: No solicita presupuesto. Se requiere un aula con acceso a internet y recursos tecnológicos. Aula de oralidad.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 05 de mayo de 2026 a las 11:43:43

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-110_26 Aprobar 4 AAEs Convocatoria 2026 Sec Academica RCD 050-26 [c22bf2]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas